

## ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	24 - A.S. N° 024-2023-GR-CAJ/DRTC - PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En Cajamarca, a los veinticinco (25) días del mes de enero del año 2024, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Cajamarca, siendo las 9:00 am, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 15 de diciembre del año 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 024-2023-GR-CAJ/DRTC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE IMPRESORAS FARGO HDP5000 Y FARGO HDP8500", a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.</p>
----------	-------------------------------------	--

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	<p>El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:</p>													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 10%;">DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR			Suplente					
Presidente	LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR										
		Suplente													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Primer Miembro</td> <td style="width: 30%;">BACH. PAULINO CERQUIN HUAMAN</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 10%;">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Primer Miembro	BACH. PAULINO CERQUIN HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			Suplente					
Primer Miembro	BACH. PAULINO CERQUIN HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO										
		Suplente													
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <td style="width: 20%;">Segundo Miembro</td> <td style="width: 30%;">CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 10%;">UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Segundo Miembro	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			Suplente					
Segundo Miembro	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO										
		Suplente													

<b>4</b>	<b>OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO</b>	<p>De acuerdo con los resultados de la calificación, el postor ganador de la buena pro es:</p>			
	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <thead> <tr> <th style="width: 70%;">Nombre o razón social del postor ganador</th> <th style="width: 30%;">Monto adjudicado</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td style="text-align: center;">SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.</td> <td style="text-align: center;">S/210,188.00</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.	S/210,188.00
Nombre o razón social del postor ganador	Monto adjudicado				
SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.	S/210,188.00				

<b>5</b>	<b>BASE LEGAL</b>	<p>Artículo 76 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Definida la oferta ganadora, el comité de selección otorga la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".</p>
----------	-------------------	---

<b>6</b>	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>	<p>Los integrantes del Comité de selección, por unanimidad, declaran desierto el presente procedimiento de selección.</p>
----------	-------------------------	---

<b>7</b>		
	<p>LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO PRESIDENTE_TITULAR</p>	<p>BACH/ PAULINO CERQUÍN HUAMÁN PRIMER MIEMBRO_TITULAR</p>
	<p>CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA SEGUNDO MIEMBRO_TITULAR</p>	
	<p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>	

**ACTA DE ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>1</b>	<b>NÚMERO DE ACTA</b>	24 - A.S. N° 024-2023-GR-CAJ/DRTC - PRIMERA CONVOCATORIA
----------	-----------------------	--

<b>2</b>	<b>SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>
<p>En Cajamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año 2024, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Cajamarca, siendo las 08:00 am, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 15 de diciembre del año 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 024-2023-GR-CAJ/DRTC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE IMPRESORAS FARGO HDP5000 Y FARGO HDP8500", a fin de efectuar la ADMISIÓN Y EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas.</p>	

<b>3</b>	<b>SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>				
El quorum necesario que exige la normativa de contrataciones del Estado, se logró con la presencia de los siguientes miembros:					
Presidente	LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR
		Suplente			
Primer Miembro	BACH. PAULINO CERQUIN HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			
Segundo Miembro	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBAN YOPLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO
		Suplente			

<b>4</b>	<b>DETALLE DE LOS PARTICIPANTES</b>	
De acuerdo con el cronograma establecido en las bases, se registraron a través del SEACE como participantes los siguientes proveedores:		
N°	Nombre o razón social del participante	RUC
1	ROMERO ALIAGA CRISTIAN MICHEL	10468236988
2	SALMON CORP S.A.C	20417494406
3	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	20431995281
4	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.	20606518448
5	AXTIAL SERVICES S.A.C.	20608345273

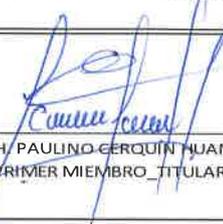
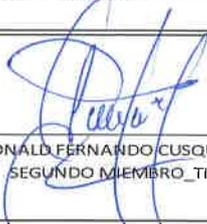
<b>5</b>	<b>DETALLE DE LOS POSTORES</b>		
En el día y horario señalado en las bases, los siguientes postores presentaron a través del SEACE sus ofertas:			
N°	Nombre o razón social del postor	Fecha de presentación	Hora de presentación
1	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	12/01/2024	12:33:11
2	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.	12/01/2024	12:33:46

Acto seguido, se procede con la descarga de los archivos que contienen las ofertas de los mencionados postores, y con la revisión de las mismas, a fin de verificar la presentación de los documentos requeridos y determinar si las ofertas responden a las características y/o requisitos y condiciones de los Términos de Referencia previstos en las bases.

<b>7</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE NO FUERON ADMITIDAS</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, las siguientes ofertas no se admiten, por lo que no se les aplicará los factores de evaluación:		
N°	Nombre o razón social del postor	Consignar las razones para su no admisión
1	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA	DE LA REVISIÓN DEL ANEXO 6 (PRECIO DE LA OFERTA), EN EL PRIMER ÍTEM SE ADVIERTE QUE OFRECE UNA <u>TARJETA CR80.030 COMPOSITE (POLIESTER CON POLVINIL) (...)</u> , EL CUAL NO GUARDA RELACIÓN CON LAS CARACTERÍSTICAS ESTABLECIDAS EN LAS BASES DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO EN DONDE SE SOLICITA <u>TARJETA CR80.030 EN POLICLORURO DE VINILO (PVC) (...)</u> , ADEMÁS INDICAR QUE SEGÚN EL NUMERAL 60.4. DEL ARTICULO 60 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIONES DEL ESTADO EN EL DOCUMENTO QUE CONTIENE EL PRECIO OFERTADO U OFERTA ECONÓMICA SOLO PUEDE SUBSANARSE LA RÚBRICA Y LA FOLIACIÓN.

<b>8</b>	<b>DETALLE DE LAS OFERTAS QUE FUERON ADMITIDAS Y QUE PASAN A EVALUACIÓN</b>	
De acuerdo con la revisión efectuada, la siguiente oferta fue admitida.		
N°	Nombre o razón social del postor	Ítem(s) a los que postula
1	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.	ÍTEM PAQUETE

<b>9</b>	<b>EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS</b>		
<b>9.1</b>	<b>DETALLE DEL PRECIO DE LA OFERTA</b>		
N°	Nombre o razón social del postor	Precio de su oferta	% del valor referencial
1	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.	S/210,188.00	85.40%
<b>9.2</b>	<b>DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS EN CONCORDANCIA CON LOS FACTORES DE EVALUACIÓN ESTABLECIDOS EN LAS BASES DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN</b>	La evaluación de las ofertas se detalla en el cuadro de Evaluación de Ofertas, según Anexo que forma parte de la presente Acta.	

10	<b>PUNTAJE DE LAS OFERTAS DE LOS POSTORES</b>		
	COMPLETAR EL DETALLE DE LA EVALUACIÓN DE CADA POSTOR		
	10.1	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.
		FACTORES	PUNTAJES
		PRECIO	100
		SUMATORIA TOTAL DE FACTORES DE EVALUACIÓN	100
		<b>BONIFICACIÓN SOLICITADA</b>	
SOLICITUD DE BONIFICACIÓN DEL CINCO POR CIENTO (5%) POR TENER LA CONDICIÓN DE MICRO Y PEQUEÑA EMPRESA		----	
SUMATORIA TOTAL DE PUNTAJES		100	
11	<b>RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN</b>		
	De acuerdo a la evaluación realizada, se determinó el siguiente orden de prelación:		
	N° DE ORDEN DE PRELACIÓN	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR	PUNTAJE TOTAL
1	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.	100.00	
12	<b>ACUERDO ADOPTADO</b>		
	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de la admisión y evaluación de acuerdo a los anexos que forman parte de la presente acta.		
13	  		
	<p>LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO PRESIDENTE_TITULAR</p> <p>BACH. PAULINO CERQUIN HUAMÁN PRIMER MIEMBRO_TITULAR</p> <p>CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA SEGUNDO MIEMBRO_TITULAR</p>		
<b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b>			

100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100

100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100  
100

OFERTAS PRESENTADAS

Adjudicación Simplificada N°24-2023-GR-CAJ/DRTC - 1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICIÓN DE INSUMOS PARA IMPRESIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCTIR DE IMPRESORAS FARGO HDP5000 Y FARGO HDP8500"

VALOR ESTIMADO S/246,110.00 Soles

DOCUMENTOS	POSTOR 01	POSTOR 02
	POLYSISTEMAS CORP SOCIEDAD ANONIMA CERRADA RUC: 20431995281	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C. RUC: 20606518448
<b>DOCUMENTOS DE PRESENTACIÓN OBLIGATORIA</b>		
a) Declaración jurada de datos del postor. (Anexo N° 1)	CUMPLE	CUMPLE
b) Documento que acredite la representación de quien suscribe la oferta.	CUMPLE	CUMPLE
c) Declaración jurada de acuerdo con el literal b) del artículo 52 del Reglamento. (Anexo N° 2)	CUMPLE	CUMPLE
d) Declaración jurada de cumplimiento de las Especificaciones Técnicas contenidas en el numeral 3.1 del Capítulo III de la presente sección. (Anexo N° 3)	CUMPLE	CUMPLE
e) Declaración jurada de plazo de entrega. (Anexo N° 4)	CUMPLE	CUMPLE
f) Promesa de consorcio con firmas legalizadas, de ser el caso, en la que se consigne los integrantes, el representante común, el domicilio común y las obligaciones a las que se compromete cada uno de los integrantes del consorcio así como el porcentaje equivalente a dichas obligaciones. (Anexo N° 5)	NO CORRESPONDE	NO CORRESPONDE
g) El precio de la oferta en SOLES. Adjuntar Obligatoriamente (Anexo N° 6)	NO CUMPLE	CUMPLE
<b>RESULTADOS DE ADMISIBILIDAD</b>	<b>NO ADMITIDA</b>	<b>ADMITIDA</b>

*[Handwritten signatures in blue ink]*

*[Official stamp]*

**OFERTAS PRESENTADAS**

Adjudicación Simplificada N°24-2023-GR-CAJ/DRTC - 1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESION DE LICENCIAS DE CONDUCCION DE IMPRESORAS FARGO HDP5000 Y FARGO HDP8500"

VALOR ESTIMADO	S/246,110.00	Soles
----------------	--------------	-------

DOCUMENTOS	POSTOR 02 SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C. RUC: 20606518448
EVALUACION	
PRECIO	S/210,188.00
PUNTAJE DE LA EVALUACION TECNICA	100
DOCUMENTOS DE PRESENTACION FACULTATIVA	
a) En el caso de micro y pequeñas empresas integradas por personas con discapacidad, o en el caso de consorcios conformados en su totalidad por estas empresas, deben presentar la constancia o certificado con el cual acredite su inscripción en el Registro de Empresas Promocionales para Personas con Discapacidad.	NO
b) Solicitud de bonificación por tener condición de micro y pequeña empresa. (ANEXO N°10)	NO
PUNTAJE DE LA EVALUACION	100
BONIFICACION 5%	0
PUNTAJE TOTAL	100
ORDEN DE PRELACION (SEGUN SORTEO SEACE)	1*

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a circular stamp and several illegible signatures.

**ACTA DE CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS**

<b>1 NÚMERO DE ACTA</b>	24 - A.S. N° 024-2023-GR-CAJ/DRTC - PRIMERA CONVOCATORIA
-------------------------	--

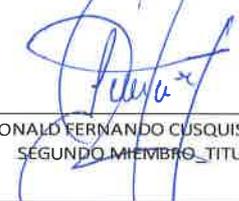
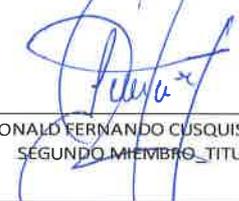
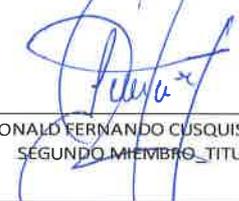
<b>2 SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL</b>	<p>En Cajamarca, a los veinticuatro (24) días del mes de enero del año 2024, en la Sala de Reuniones de la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones - Cajamarca, siendo las 12:00 pm, se reunieron los miembros del Comité de Selección designados mediante FORMATO N° 04 DESIGNACIÓN DEL COMITÉ DE SELECCIÓN, de fecha 15 de diciembre del año 2023 encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección Adjudicación Simplificada N° 024-2023-GR-CAJ/DRTC - PRIMERA CONVOCATORIA, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESION DE LICENCIAS DE CONDUCIR DE IMPRESORAS FARGO HDP5000 Y FARGO HDP8500", a fin de efectuar la CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS presentadas.</p>
---------------------------------------	---

<b>3 SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)</b>	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección procede a llevar a cabo la calificación de las propuestas, según orden de prelación, mismo que se obtuvo a través del sorteo en el SEACE:																																			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 20%;">Presidente</td> <td style="width: 30%;">LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO</td> <td style="width: 10%;">Titular</td> <td style="width: 10%; text-align: center;">X</td> <td style="width: 10%;">Dependencia:</td> <td style="width: 20%;">DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Primer Miembro</td> <td>BACH. PAULINO CERQUIN HUAMAN</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td>Segundo Miembro</td> <td>CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA</td> <td>Titular</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td>Dependencia:</td> <td>UNIDAD DE ABASTECIMIENTO</td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td>Suplente</td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </table>	Presidente	LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR			Suplente				Primer Miembro	BACH. PAULINO CERQUIN HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			Suplente				Segundo Miembro	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO			Suplente			
Presidente	LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO	Titular	X	Dependencia:	DIVISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR																															
		Suplente																																		
Primer Miembro	BACH. PAULINO CERQUIN HUAMAN	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																															
		Suplente																																		
Segundo Miembro	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA	Titular	X	Dependencia:	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO																															
		Suplente																																		

<b>4 CALIFICACIÓN</b>	Luego de culminada la evaluación, el Comité de Selección determinó si el postor que obtuvo el primer lugar según el orden de prelación cumple con los requisitos de calificación detallados en las bases:																													
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 5%;"><b>4.1</b></td> <td style="width: 45%;">NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1</td> <td colspan="3">SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.</td> </tr> <tr> <td></td> <td>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</td> <td style="width: 15%;">CUMPLE</td> <td colspan="2" style="width: 25%;">NO CUMPLE</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: center;">A</td> <td>EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD</td> <td style="text-align: center;">X</td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td></td> <td style="text-align: center;">RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN</td> <td colspan="2" style="text-align: center;">CALIFICA</td> </tr> <tr> <td><b>4.14</b></td> <td colspan="4">DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS</td> </tr> <tr> <td></td> <td colspan="4">La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.</td> </tr> </table>	<b>4.1</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.				REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE			A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X				RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA		<b>4.14</b>	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS					La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.			
<b>4.1</b>	NOMBRE O RAZON SOCIAL DEL POSTOR N° 1	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.																												
	REQUISITOS DE CALIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE																											
	A	EXPERIENCIA DEL POSTOR EN LA ESPECIALIDAD	X																											
		RESULTADO DE LA CALIFICACIÓN	CALIFICA																											
<b>4.14</b>	DETALLE DE LA CALIFICACIÓN DE LAS OFERTAS																													
	La calificación de las ofertas se detalla en el cuadro de Calificación, según Anexo que forma parte de la presente Acta.																													

<b>5 RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b>	De acuerdo a la calificación realizada, el siguiente postor que obtuvo el PRIMER lugar en orden de prelación, cumple los requisitos de calificación establecidos en las bases:			
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 10%;">N°</td> <td>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR</td> </tr> <tr> <td style="text-align: center;">1</td> <td>SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.</td> </tr> </table>	N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR	1	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.
N°	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL POSTOR GANADOR			
1	SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C.			

<b>6 ACUERDO ADOPTADO</b>	Los integrantes del Comité de Selección, por unanimidad, dan por aprobados los resultados de calificación, de acuerdo con el análisis efectuado y a los cuadros de Calificación adjuntos que forman parte del Acta.
---------------------------	---

<b>7</b>	<table style="width: 100%; text-align: center;"> <tr> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> <td style="width: 33%;"></td> </tr> <tr> <td>LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO PRESIDENTE_TITULAR</td> <td>BACH. PAULINO CERQUIN HUAMÁN PRIMER MIEMBRO_TITULAR</td> <td>CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA SEGUNDO MIEMBRO_TITULAR</td> </tr> </table> <p><b>NOMBRES Y FIRMAS DE LOS INTEGRANTES DEL COMITÉ DE SELECCIÓN O DEL ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES</b></p>				LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO PRESIDENTE_TITULAR	BACH. PAULINO CERQUIN HUAMÁN PRIMER MIEMBRO_TITULAR	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA SEGUNDO MIEMBRO_TITULAR
							
LIC. ROSA GRACIELA INFANTE SOTO PRESIDENTE_TITULAR	BACH. PAULINO CERQUIN HUAMÁN PRIMER MIEMBRO_TITULAR	CPC. RONALD FERNANDO CUSQUISIBÁN YOPLA SEGUNDO MIEMBRO_TITULAR					

**OFERTAS PRESENTADAS**

Adjudicación Simplificada N°24-2023-GR-CA/JDRTC - 1, cuyo objeto de convocatoria es la "ADQUISICION DE INSUMOS PARA IMPRESION DE LICENCIAS DE CONducIR DE IMPRESORAS FARGO HDP5000 Y FARGO HDP8500"

VALOR ESTIMADO	S/246,110.00	Soles
----------------	--------------	-------

<p align="center"><b>DOCUMENTOS</b></p>	<p align="center"><b>POSTOR 02</b> SOLUCIONES E INNOVACION TOTALPACK S.A.C. RUC: 20606518448</p>
<p align="center"><b>REQUISITOS DE CALIFICACIÓN</b></p>	
<p><b>A. EXPERIENCIA DEL POSTOR ESPECIALIDAD</b></p>	
<p>El postor debe acreditar un monto facturado acumulado equivalente a S/ 400,000.00 (cuatrocientos mil con 00/100 soles) por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda.</p> <p>En el caso de postores que declaren en el Anexo N° 1 tener la condición de micro y pequeña empresa, se acredita una experiencia de S/ 44,902.00 (Cuarenta y cuatro mil novecientos dos con 00/100 soles), por la venta de bienes iguales o similares al objeto de la convocatoria, durante los ocho (8) años anteriores a la fecha de la presentación de ofertas que se computarán desde la fecha de la conformidad o emisión del comprobante de pago, según corresponda. En el caso de consorcios, todos los integrantes deben contar con la condición de micro y pequeña empresa.</p> <p>Se consideran bienes similares a los siguientes: Insumos para impresoras de Transferencia Térmica y/o Insumos para Impresoras de PVC y/o Venta de Insumos y/o Materiales de Formatos Pre Impresos para las Emisión de la Licencia de Conducir y/o Documentos de Nacional de Identidad y/o Pasaportes y/o Documentoscuya finalidad sea la Identificación del Portador.</p> <p>Acreditación:</p> <p>La experiencia del postor en la especialidad se acreditará con copia simple de (i) contratos u órdenes de compra, y su respectiva conformidad o constancia de prestación, o (ii) comprobantes de pago cuya cancelación se acredite documental y fehacientemente, con voucher de depósito, nota de abono, reporte de estado de cuenta, cualquier otro documento emitido por Entidad del sistema financiero que acredite el abono o mediante cancelación en el mismo comprobante de pago, correspondientes a un máximo de veinte (20) contrataciones.</p>	<p align="center">CUMPLE</p>
<p align="center"><b>RESULTADOS DE LA CALIFICACIÓN</b></p>	<p align="center"><b>CALIFICA</b></p>

Handwritten signatures and stamps in blue ink, including a large signature and a circular stamp.